SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/4885/2016
BITÁCORA: 27/BW-0036/12/16

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Diciembre de 2016

C. FIDEL FRAIRE BOCANEGRA
[redacted]

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 06 de diciembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción del Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bís de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y 17 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 16 de noviembre de 2016, la modificación cambio de **Propietario, a favor del C. Fidel Fraire Bocanegra, de la plantación forestal comercial de Eucalipto (Eucalyptus sp), establecida en la PARCELA No. 6 Z-1 P1/4, Huimanguillo, Tabasco, Código de Identificación F-27-008-INN-232/16, asignado mediante oficio SEMARNAT/SGPARN/147/3624/2016 del 28-09-2016,** presentando para tal efecto Contrato de cesión de derechos, entre la Sra. Santa Toga Hernández y el Sr. Fidel Fraire Bocanegra, de fecha 20 de octubre de 2016, con certificación notarial 4104, efectuado ante la fe del Lic. Honorato Alvarez Campos, Notario Público No. 10 de Coatzacoalcos, Veracruz, quedando integrada en el **LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 13, NÚMERO 42, AÑO 16.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Lic. Francisco Eduardo Lastra Bastar.- Gerente Estatal de la CONAFOR en el Estado de Tabasco.- Presente.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Archivo.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: AUTORIZACION DE CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (SEMARNAT-03-040,AEMARNAT/SGPARN/147/4885/2016)

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 4

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Domicilio particular.

Firma del titular:

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.